

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NAXPRA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte calle Miguel H. Alcívar intersección Nahim Isaías, edificio Torres del Norte Torre A piso 3 oficina 306, se reúnen los accionistas de la compañía NAXPRA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Evaristo Poveda Salazar; y, como Secretario de la Junta, Juan Pino Jurado.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor Juan Pino Jurado , como propietario de Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dolar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes,**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan al señor Evaristo Poveda Salazar presidente, y al señor Juan Pino Jurado secretario, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:30



Sr. Evaristo Poveda Salazar
Presidente



Sr. Juan Pino Jurado
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIAS DE
ACCIONISTAS DE NAXPRA S.A., CELEBRADA EL 30
DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Marzo del 2013, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte calle Miguel H. Alcívar intersección Nahim Isaías, edificio Torres del Norte Torre A piso 3 oficina 306, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El Señor Juan Pino Jurado. como propietario de Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 800 votos;

DOS) El Señor Evaristo Poveda Salazar, en calidad de Presidente; y,

TRES) El Señor Juan Pino Jurado, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800,00) acciones ordinarias, normativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida formas.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013



Sr. Evaristo Poveda Salazar
Presidente



Sr. Juan Pino Jurado
Secretario
ACCIONISTA